Bogotá, D.C., 2 de Septiembre de 2004.

Of. No. 402501/CO-SAT-543/04

Señores

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz Coordinadora CIAT Ministerio de Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 003-04

Municipio de Saravena- Arauca

El 30 de enero de 2004 el SAT advirtió sobre factibles homicidios selectivos, desapariciones forzadas y eventuales masacres dirigidos contra la población civil del casco urbano de Saravena, particularmente en contra de defensores de derechos humanos, dirigentes y activistas de organizaciones sociales, sindicales y gremiales, concejales y funcionarios de la administración municipal, por parte de las FARC y el ELN y contra organizaciones cívicas, comunitarias y gremiales por parte de las AUC.

El CIAT no consideró la emisión de la alerta temprana y en respuesta recibida el 2 de marzo de 2004, informó que se había orientado a las autoridades a dar cumplimiento a las medidas acordadas en la reunión realizada el 4 de febrero entre la Dirección de Derechos Humanos, del Ministerio del Interior, el Programa Presidencial de Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, la Defensoría del Pueblo Departamental y ECAAS el día 4 de febrero.

Frente a la situación advertida se informaron de una serie de medidas para dar protección a los miembros de la empresa comunitaria ECAAS que lograron mitigar el riesgo en particular sobre dicha organización, así como las que se cernían desde finales del año pasado sobre los funcionarios de la Alcaldía y el Concejo por parte de la Guerrilla.

Sin embargo, en el marco de la confrontación entre insurgencia y contrainsurgencia en el departamento de Arauca, y pese a la negociación con las AUC que incluye al Bloque Vencedores de Arauca, el municipio de Saravena sigue siendo un objetivo prioritario de los grupos de autodefensa seguramente animados por su posición estratégica de frontera, la existencia de cultivos ilícitos y por ser un corredor utilizado por la guerrilla para movilizarse hacia Boyacá y los santanderes.

Según denuncias presentadas ante la personería municipal de Saravena, desde el mes de marzo y abril del presente año hombres encapuchados realizan patrullajes en sectores del centro de la ciudad. Se ha denunciado la imposición de tributos a comerciantes y mediante panfletos con el nombre de las AUC-BVA, este grupo ha amenazado que "limpiarían el Pueblo", aludiendo que ejercerían retaliaciones contra los que considera sospechosos de pertenecer o auxiliar a la insurgencia. Posteriormente, y según denuncia de la ONG Asociación para la Promoción Social Alternativa -MINGA-, el día 16 de junio seis hombres armados realizaron un retén en el puente sobre el río La Pava, ubicado sobre la vía que conduce al municipio de Cubará en Boyacá, dentro del perímetro del casco urbano, retuvieron a los transeúntes, los obligaron a identificarse y reiteraron la amenaza de que las "AUC limpiarían el Pueblo".

El homicidio del trabajador de la empresa Coca Cola Luis Enrique Ballesteros Botia, el 15 de junio de 2004 en un sector céntrico de la ciudad; el atentado el 18 de junio contra la vida de un mecánico de motos también en el mismo sector de Saravena, los 15 homicidios con arma de fuego por desconocidos, ocurridos en los meses de mayo, junio y julio, el homicidio en la zona rosa de Saravena de un trabajador de Sintracarnes el 3 de agosto, de un dirigente comunal -hermano de un trabajador de ECAAS en el Sector del Coliseo Cubierto el 5 de agosto, las amenazas de muerte a algunos empleados de ECAAS el 12 de agosto son expresiones de la utilización sistemática de una violencia selectiva dirigida a trabajadores y dirigentes sindicales y sociales con el objeto de minar las posibles bases sociales de la insurgencia. Las Juntas de Acción Comunal

de las zonas rurales han sido objeto de intimidaciones y presiones por los diferentes actores armados.

La confrontación entre insurgencia y Fuerzas Militares, por su parte, también ha traído graves consecuencias sobre los bienes y viviendas de la población civil. EL 26 y 31 de julio la insurgencia colocó artefactos explosivos en el casco urbano frente a dos centros educativos, que fueron desactivados por las autoridades militares y de policía. Por su parte, en la localidad de Puerto Contreras, los días 26 de mayo y 2 de Julio de 2004, como consecuencia de los combates entre el ejército y el Frente 10 de las FARC resultaron afectadas la escuela y algunas viviendas del casco urbano de dicha localidad, colocando en riesgo la población civil. Como resultados de estos hechos 69 familias se desplazaron hacia veredas vecinas y otras hacia Venezuela.

A lo anterior se suma el arribo de un gran número de desplazados al casco urbano de Saravena, específicamente en las barrios de Montebello, La Esperanza y Cabeceras del Llano. En el mes de julio se reportaron ante la Personería de Saravena 56 familias de desplazados provenientes del municipio de Tame y de otros departamentos como Cesar, Santander y Casanare; fenómeno que puesto en perspectiva de la deficiente oferta de servicios y de atención, acelera la crisis social de este municipio.

Por último, el 5 de agosto de 2004, en la vereda Caño Seco, en hechos aún confusos que están siendo investigados fueron muertos por el Grupo de caballería Mecanizado N. 18 Gr. Gabriel Revéis Pizarro del ejército nacional, HÉCTOR ALIRIO MARTÍNEZ, ex-presidente de la ADUC, JORGE EDUARDO PRIETO CHAMUSERO, presidente de ANTHOC seccional Arauca, y LEONEL GOYENECHE GOYENECHE, tesorero de la CUT seccional Arauca, y fueron detenidos SAMUEL MORALES FLORES, presidente de la CUT Arauca y RAQUEL CASTRO dirigente del sindicato ASEDAR.

El 7 de agosto fueron muertos cinco (5) militares activos del Revéis Pizarro en un enfrentamiento con la insurgencia en el sector del Garrotazo, a escasos 20 minutos de Caño Seco, y no se descarta la ocurrencia de acciones de violencia indiscriminada y selectiva por parte de la guerrilla que afectarían a la población civil de Caño Seco y de otros caseríos y

veredas como Caño Esmeralda, Caño Rojo, Alto La Colorada y Barrancones donde habitan más de 7.000 personas.

Por lo anterior es urgente que el CIAT oriente a las diferentes autoridades para que se adopten las medidas pertinentes con el fin de prevenir y mitigar el riesgo sobre la población civil del municipio de Saravena, y en particular para proteger los líderes de organizaciones sociales y comunitarias.

Finalmente consideramos relevante informar de la presente situación a la oficina del Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA para que se evalúe en el marco de los compromisos contraídos por el Bloque Vencedores de Arauca en las negociaciones que se adelantan con el Gobierno Nacional.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

## DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Director del Sistema de Alertas Tempranas, SAT.